



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE REUNIÓN N° 001-2022/CIG-SIS

COMITÉ PARA LA IGUALDAD DE GENERO EN EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (01.06.2022)

En las instalaciones del Seguro Integral de Salud (SIS), siendo las 12:00 horas del miércoles 1 de junio del año 2022, se reunieron los integrantes acreditados por los miembros del Comité para la Igualdad de Género en el Seguro Integral de Salud, en el marco de las funciones atribuidas en el artículo 4 de la Resolución Jefatural N° 110-2022/SIS, bajo la convocatoria de la Secretaría Técnica, realizada mediante Memorando Circular N° 000012-2022-SIS/OGPPDO, cuya agenda fue la siguiente:

1. Instalación del Comité para la Igualdad de Género en el Seguro Integral de Salud
2. Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité para la Igualdad de Género del Seguro Integral de Salud

I. Desarrollo de la Agenda

- 1.1 La Presidente del Comité dio la bienvenida a los participantes y habiendo constatado la participación de todos los miembros dio por iniciada la reunión.
- 1.2 La Secretaria Técnica del Comité, dio lectura a la Resolución Jefatural N° 110-2022/SIS de fecha 27 de mayo 2022, la misma que deja sin efecto la Resolución Jefatural N° 086-2019/SIS, establece su conformación en el artículo 2, incorporando como integrante del mencionado Comité al Director/a Ejecutivo/a de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos o su representante.
- 1.3 Acto, seguido, la Secretaría Técnica dio por instalado el Comité, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Resolución Jefatural N° 110-2022/SIS.
- 1.4 Seguidamente, se procedió a la lectura del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité para la Igualdad de Género del Seguro Integral de Salud.
- 1.5 Los miembros del Comité dieron su apreciación y comentarios al Reglamento de Funcionamiento Interno, procediendo a aprobarlo.
- 1.6 Finalmente, la Secretaría Técnica comentó que se trabajará en la elaboración del proyecto de Plan de Actividades Anual, correspondiente al año 2022, en base a la normativa emitida en dicha materia, procediendo a convocar al Comité para su presentación y aprobación.

II. Acuerdos

Los acuerdos tomados por el Comité para la Igualdad de Género del Seguro Integral de Salud fueron los siguientes:

- 2.1 Instalar el Comité para la Igualdad del Género del Seguro Integral de Salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Resolución Jefatural N° 110-2022/SIS.
- 2.2 Aprobar el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité para la Igualdad de Género del Seguro Integral de Salud.
- 2.3 La Secretaría Técnica elaborará el proyecto de Plan Anual de Actividades Del Comité para la Igualdad de Género 2022, el mismo que será presentado y sometido a aprobación en sesión ordinaria, en el mes de junio de 2022.

No habiendo otros temas que tratar, se dio lectura al presente acta y firman al pie del mismo, en señal de conformidad, siendo las 13:00 horas del mismo día.

La Victoria, 1 de junio de 2022.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Sofía Velásquez Portocarrero
Asesora
Presidenta de la Comisión

Ana V. Verastegui Palomino
Directora General OGPPDO
Secretaria Técnica

Magdalena G. Bazán Lossio
Gerente de la GA
Miembro

Karina Cuellar Duran
Representante de la GREP
Miembro

Margot Córdova Martínez
Representante de la OGRH
Miembro

Sonia Ruiz Escalante
Representante de la OGIT
Miembro

Elizabeth Risco Calle
Representante de la GNF
Miembro

Hortencia Delgado Mesías
Representante de la GNF
Miembros